

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3 :: Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 20 de marzo de 1928

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXII.—NUMERO 11.606

La cuestión de Tánger

UN ARTICULO DE UN PERIODICO INGLÉS

TÁNGER.—El periódico local inglés «Tangier Gazette» publica un interesante artículo que está siendo comentadísimo, por significar la opinión de la colonia inglesa tangerina. Titula el artículo «Lo que pensamos en Tánger ante la Conferencia de París». Empieza reproduciendo unas palabras del «Times», y, al comentarlas, dice que el diario londinense examina el Estatuto de Tánger desde el punto de vista político; pero no desde el punto de vista de los habitantes de Tánger, que son quienes pagan las consecuencias de cualquier error.

Reconoce inaceptable el Estatuto actual en lo que se refiere a Italia y Norteamérica, cuyos países no reconocen la Administración local, estando sus súbditos exentos de impuestos y fuera de la jurisdicción del Tribunal mixto, y se muestra extrañado de que el «Times», al referirse a Italia, no haga alusión a Norteamérica.

Señala como gran inmoralidad del Estatuto los limitados derechos cívicos de los judíos, y el abandono en que se deja a los musulmanes.

Dice que con el argumento francés de que la misión de Francia es proteger los intereses del Sultán, todos los nombramientos se hacen atendiendo solamente a favorecer los intereses franceses.

Añade que la lengua oficial para las deliberaciones de la Asamblea legislativa es la francesa, que los intérpretes que traducen el árabe los artículos de las leyes son de notorias simpatías francófilas, y que los votos de los delegados moros son votos franceses, lo cual es causa de que los moros no se recaten ya para reclamar y quieren elegir sus miembros en la Asamblea y ver protegidos sus derechos en los Tribunales y en las escuelas.

Al referirse a España, dice que si ésta no puede administrar en su totalidad a Tánger, necesita, cuando menos, estar segura de que esta zona es amiga. Las reclamaciones españolas para obtener la mayor parte dentro de la Administración de Tánger tienen todas las simpatías de los ingleses que aquí radican.

En cuanto a la situación de Francia en Tánger, dice que no cabe discutir que resulta excesiva.

Respecto a la situación inglesa, considera que no es de ningún modo halagüeña, y que la situación británica en Tánger es ridícula y un motivo de eterna mortificación para los ingleses de aquí, cuyo único pecado—dice—es ser británicos.

«En resumen—escribe el «Tangier Gazette»—, los miembros de la Conferencia de París, deben tender a que sean respetados por igual los derechos de europeos, moros y judíos; deben insistir en que el poder administrativo se reparta justamente entre las potencias realmente interesadas en Tánger, y tener, además, la certidumbre de que la entrega de la gendarmería a España hará que este Cuerpo resulte más eficaz y menos costoso para el contribuyente tangerino.

En cuanto a Inglaterra, si Tánger representa realmente cualquier interés, debemos pagar el precio de ese interés. Lo menos que Inglaterra puede hacer es no permitir los atropellos del prestigio inglés, que los intereses británicos sean protegidos y que se trate debidamente a los moros. Todo ello lo exige nuestra dignidad nacional. Por encima de todo, nosotros, los ingleses de Tánger, debemos trabajar en perfecta armonía con las demás colonias para la prosperidad de Tánger. No pretendemos la hegemonía, pero queremos ser iguales.»

Termina con la siguiente frase:

«La Conferencia de París ofrece una ocasión espléndida para arreglar estos asuntos que bosquejamos.»

Este artículo, por la seriedad del periódico que lo inserta, por representar la opinión de la colonia inglesa y publicarse en vísperas de la Conferencia de París, ha causado enorme sensación.

«LE GAULOIS» COMENTA EL PROBLEMA TANGERINO FAVORABLEMENTE PARA ESPAÑA

PARIS.—El «Gaulois», recordando que ha de comenzar en el Quai d'Orsay la Conferencia anglofrancohispanoitaliana para examinar la cuestión de la zona internacional de Tánger, después de recordar que sólo se trata, en suma, de hacer aprobar el acuerdo francoespañol por los Gobiernos de Londres y Roma, pone en relieve la importancia de esta ratificación, gracia a la cual se establecerá y robustecerá la confianza y leal cooperación, indispensable para el equilibrio del Mediterráneo.

Recuerda luego los acontecimientos del Rif, durante los cuales fué Tánger un foco de intrigas y un lugar de tráfico de material de guerra con destino a la rebelión, y dice que las autoridades españolas, a quienes será confiada, en lo sucesivo, la Policía de Tánger, no podrán admitir, en ningún caso, so color de igualdad de trato para todos los países, que el comercio de armas subsista.

«Francia—añade el «Gaulois» no está menos interesada que Francia en la represión del contrabando de armas en la zona internacional de Tánger.» El «Gaulois» termina diciendo que se impone sobre este asunto la más estrecha inteligencia entre las cuatro grandes potencias, única forma de lograr una estabilización civil y militar de la zona tangerina.

El incidente en la Marina Inglesa

Consejo de guerra

RUGBY.—El primer lord del Almirantazgo, Bridgeman, ha hecho en la Cámara de los Comunes la siguiente declaración, a propósito de los incidentes ocurridos en el «Royal Oak»:

«El Almirantazgo ha decidido que los incidentes ocurridos en el acorazado «Royal Oak», cuando éste estaba fondeado en Malta, sean llevados ante un Consejo de guerra, que se reunirá, en Gibraltar, lo más pronto posible.

El día 12 de marzo, cuando la escuadra se preparaba a salir de Malta, para las maniobras, el capitán Dewar y el comandante Daniel, del «Royal Oak», entregaron al jefe de la escuadra un informe escrito acerca de algunas diferencias de criterio que se habían suscitado entre ellos y el almirante Collard, jefe de la primera escuadrilla de acorazados. La salida de la escuadra fué retrasada quince horas para que un Tribunal investigador informase sobre lo ocurrido.

En virtud del informe dado, el almirante jefe de la escuadra del Mediterráneo propuso al contraalmirante Collard que se trasladase al acorazado «Resolution»; pero, por razones personales, éste prefirió desembarcar, lo que le fué permitido por el almirante, que le autorizó para permanecer en Malta. Los otros dos oficiales fueron relevados y enviados a Inglaterra.

Llegaron a Londres el jueves, y, por petición de ellos, se ha sometido el asunto a un Consejo de guerra, pues reclaman su reposición en el puesto que desempeñaban en el «Royal Oak», o que se les juzgue reglamentariamente. El almirante, después de estudiar el informe del jefe de la escuadra y el del Tribunal investigador, estima acertada la actitud del almirante; pero como quedan todavía algunos puntos que interesan a la disciplina, y que conviene poner en claro, se ha relevado de su puesto al contraalmirante Collard, y se ha decidido la reunión del Consejo de guerra.»

Los dos oficiales procesados saldrán inmediatamente para Gibraltar. No se sabe exactamente lo ocurrido. Entre las conjeturas, merece destacarse lo que dice el «Evening Standard», que afirma ser la razón del choque una diferencia de opinión acerca de un «jazz-band», en un baile celebrado a bordo del «Royal Oak».

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

ESPAÑA Y PORTUGAL

Declaraciones del Rey

LISBOA.—El «Diario de Noticias» dedica toda la primera plana a la entrevista concedida por el Rey de España al periodista portugués Antonio Ferro.

El Soberano alude en uno de los pasajes a la dictadura española, de la que dice que es una dictadura progresiva, que tiene sus fundamentos en la tradición.

Declara a continuación su mayor simpatía para el jefe del Estado portugués, general Carmona, y para su Gobierno. Toda España, dice, sólo desea el progreso, la felicidad y la gloria de Portugal. Quien atribuya a estas palabras otras intenciones menos claras, calumnia a España y a su Rey.

Alude a las grandes virtudes del pueblo portugués: su inteligencia, su amor al trabajo y su noble patriotismo. Sabe que tiene un Gobierno fuerte y bien orientado, que conducirá a Portugal a los más altos destinos.

Resuelto el problema financiero, Portugal recuperará su antigua grandeza para el prestigio de toda la península. Los españoles sólo pueden ver con buenos ojos el progreso del país hermano. Unamos nuestras mutuas simpatías y confianza, aproximémonos, son confundirnos. Este debe ser nuestro camino, nuestro verdadero camino.

Para intensificar la base leal y firme de las buenas relaciones entre las dos naciones, es necesario, antes de nada, simplificar las relaciones entre España y Portugal; hacerlas rápidas, seguras y cómodas.

Es necesario que los españoles vean mejor a los portugueses, y que los portugueses vean mejor a los españoles.

Alfonso XIII ve la mayor importancia para esto en la próxima Exposición Iberoamericana de Sevilla, que vendrá a demostrar la unidad indiscutible de nuestra raza, la función común trazada por los descubrimientos de dos pueblos hermanos que viven y vivirán siempre en casas diferentes; pero que no deben olvidar por amor fraternal y por amor patriótico, que son hermanos, y que pueden y deben ayudarse mutuamente en todas las ocasiones.

El Soberano dió al periodista portugués las siguientes palabras autógrafas, firmadas también de su puño y letra:

«Convencido con mi Gobierno de los beneficios que a Portugal y España ha de reportar una completa inteligencia y el estrechamiento de los vínculos de sincera amistad, a conseguirlo dedico con entusiasmo mis afanes, complaciéndome hoy en renovar los votos fervientes que hago para que esa noble nación hermana, que tan preeminente lugar ocupa en la Historia de la civilización, prosiga su fecunda labor de paz, cultura y progreso.»

DE AQUI Y DE ALLA

EL EQUIPO DE SORPRESAS

La Policía alemana ha introducido una innovación: el «Überfallkommando», o «equipo de sorpresas». ¿En qué consiste tal innovación?... Bastará, para que el lector tenga contestada esta pregunta, con que le indiquemos cómo funciona.

Todos los edificios, tanto particulares como oficiales y comerciales, que tienen teléfono, están en comunicación, mediante un dispositivo especial agregado al aparato, con un retén de Policía, en el que, de día y de noche, se mantienen uno o varios «equipos de sorpresas», según la importancia de la ciudad.

Cuando un abonado observa que en su domicilio ocurre algo anormal, no tiene más que oprimir un botón, que sirve de timbre de alarma. En la Comisaría o local donde vela el retén, se enciende una bombilla, salta un muelle en un cuadro registrador y, automáticamente, el agente de servicio ve aparecer el nombre de la calle y el número de la casa de la que ha salido la señal de alarma.

Un estridente timbre resuena con insistencia apremiante, y entonces el «Überfallkommando», que se compone generalmente de cinco hombres, salta a un automóvil, siempre dispuesto para casos semejantes. La movilización del equipo no reclama más que unos dos minutos, tiempo que aprovecha el agente que acaba de recibir el aviso para entregar al jefe del destacamento las señas de la casa y las llaves de sus puertas.

Mientras el automóvil se dirige a toda velocidad hacia el inmueble de donde ha salido la petición de auxilio, el agente de servicio, delante del cuadro indicador, previene telefónicamente al comisario del distrito interesado.

El sistema del «equipo de sorpresas», está ya más o menos extendido por toda Alemania, aun en las ciudades de poca importancia. En Berlín acaban de ser sustituidos los automóviles por unas motocicletas especiales.

CASA REAL

EL REY, A CADIZ

Su Majestad el Rey se propone efectuar un viaje a Cádiz, dentro de unos días, para asistir a la entrega oficial del buque-escuela de guardias marinas, «Sebastián Elcano».

Probablemente el Monarca embarcará en dicho buque, yendo en él hasta Málaga.

BANQUETE DE GALA

El próximo jueves, a las nueve de la noche, se celebrará en Palacio un banquete de gala en honor de los militares portugueses, que han venido acompañando al equipo militar de fútbol de aquel país.

LA REINA DOÑA MARIA CRISTINA SAN SEBASTIAN.—El día 27 llegará Su Majestad la Reina Doña María Cristina, que permanecerá aquí cuatro días.

Los puertos pesqueros

Por Real orden del ministerio de Fomento, inserta en la «Gaceta» del domingo, se ha dispuesto la creación de una Comisión cuyo cometido será realizar en el plazo de dos meses un estudio para determinar concretamente cuáles de los puertos que en la actualidad tienen tráfico pesquero, como los de Vigo, Coruña, Santander, Bilbao y Pasajes, en el Norte; Cádiz, Huelva, Sevilla, Málaga y Alicante, en el Mediodía y Levante, son los que deben elegirse para la instalación de los puertos pesqueros, cuyo número definitivo quedará determinado casi automáticamente del estudio que ha de hacerse.

Esta Comisión fijará cuáles han de ser los puertos pesqueros por razón de su situación, tráfico pesquero, condiciones ferroviarias y zona en que han de establecerse, para que el producto de la pesca llegue al consumidor en cantidad, calidad y precio requeridos, debiendo obtenerse con la construcción de dichos puertos el fomento de las industrias y de la población pesquera.

Presidirá este nuevo organismo el jefe de la Sección de Puertos del ministerio de Fomento, don Manuel Becerra, que disfrutará la gratificación mensual de 300 pesetas, sin perjuicio de las dietas y gastos de locomoción que devenguen, y la integrarán, además, el ingeniero de Caminos, señor Entrecañales y un representante del ministerio de Marina, con gratificación de 250 pesetas mensuales.

Estado de D. Armando Palacio Valdés

Consignamos con gran complacencia que, en las últimas cuarenta y ocho horas, se ha mantenido la mejoría iniciada el sábado, dentro aún de la gravedad, en la enfermedad de D. Armando Palacio Valdés, y no necesitamos añadir cuán fervientes son nuestros votos por que las esperanzas que ello hace concebir se confirmen y para que el insigne novelista recobre por entero la salud.

Información de Marina

COMISIONES

De conformidad con lo propuesto por el comandante de Marina de Sevilla y lo informado por la Dirección General de este ministerio se ha dispuesto que el capitán de corbeta don Manuel Gutiérrez Corcuera, se traslade a Sevilla y la Carraca en comisión indemnizable del servicio, con derecho al percibo de las dietas reglamentarias por los días de duración de la comisión, debiendo afectar su importe al capítulo 12, artículo segundo, del vigente presupuesto.

BAJA EN LA SITUACION DE RESERVA

Por cumplir el 19 del corriente mes la edad prefijada al efecto el capitán de navío don José María Estanga y Arias, se ha acordado que el expresado jefe causa baja en dicha fecha en la situación de reserva y alta en la de retirado, con el haber pasivo con que sea clasificado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

CAMBIO DE DESTINO

Se ha dispuesto que por haber sido nombrado para otro destino el capitán de navío don José Luis de Coloma y Pérez, cese en el cometido de enlace que con la representación de la Exposición proyectada en Barcelona tenía conferido por Real orden de 23 de febrero de 1927.

CUERPO DE SANIDAD

Los oficiales médicos que figuran en la adjunta relación, cesan en los destinos a situación en que se encuentran y paen a desempeñar los que en la misma se les confiere:

Don José López García, auxiliar de la Sección de Fisioterapia del Hospital Militar de Marina del Departamento de Cádiz.

Don José Hidalgo Delgado, asistencia facultativa del personal de Marina y lesionados por accidentes del trabajo, en el Departamento de Cádiz.

Don Gabriel Elorriaga Golf, asistencia facultativa del personal de Marina y lesionados por accidentes del trabajo, en el Departamento del Ferrol.

D. Manuel Vaamonde Valencia, primer regimiento de Infantería de Marina.

D. Esteban Vélaz Calderón, crucero «Reina Victoria Eugenia».

RETIROS

El Consejo Supremo ha acordado clasificar en la situación de retirado, con derecho al haber mensual que a cada uno se les señala, a los jefes, oficiales e individuos de tropa que figuran en la siguiente relación:

Don José Veiga Pintos, don Antonio Ferrer Vicente, don Ramón Rodríguez Abuin, don Francisco Aragón Ojeda, Alonso Vázquez Castañeira, José Benito Panadero Millán, Ramón Rego, Antonio Santiago Lorenzo y José Cruz Blanco.

Un telegrama del marqués de Estella a los embajadores de Francia

El presidente del Consejo ha dirigido al embajador de Francia el siguiente telegrama:

«El presidente del Consejo de ministros al conde de Peretti de la Rocca, embajador de Francia en España.—Fcz.

«Recibo con singular agrado las noticias del feliz viaje de V. E., su familia y nuestro alto comisario, y con sincera gratitud los saludos y recuerdos que me dedican, correspondiendo al interés con que los sigo, no sólo por afecto a las personas, sino por expresivo significado del viaje ante los naturales ambos países amigos e indígenas de todo el territorio, que comprobada amistad de Francia y España es gran fuerza espiritual y material, que ha de llevar hasta el fin común programa de civilización y progreso de Marruecos. Muy sensible la delicadeza enviarme tarjeta menú día 14 con firma primer término condesa Peretti, expreso especial gratitud por ello envío al general Sanjurjo la felicitación por día su santo, deseando alcanzar a todos los expedicionarios.— Estella.»

Nose devuelven los originales, aunque no se publiquen.

UN BANQUETE

En honor de la Comisión Militar Portuguesa

En el hotel Ritz, se ha celebrado el banquete ofrecido por la guarnición de Madrid a la Comisión militar portuguesa que acompaña al equipo de fútbol de aquella nación.

Asistieron más de cien comensales, y ocuparon la presidencia el general Primo de Rivera, el embajador de Portugal, señor Mello Barreto; el jefe de la misión portuguesa, el ministro de Marina, el capitán general de la región, el gobernador militar y el capitán general de la Armada.

Entre los asistentes figuraban el presidente del Consejo Supremo de Guerra, los generales Losada, Villalba, Sarabia y Ruiz del Portal; el presidente del Real Madrid, el de la Sociedad Gimnástica, el de la Confederación Nacional y el duque de Hornachuelos, presidente de la Real Confederación Española de Atletismo.

A la hora de los postres ofreció el banquete el capitán general de Madrid, barón de Casa Davalillo.

El jefe de la misión portuguesa pronunció unas breves palabras, agradeciendo el homenaje, y se levantó a hablar el general Primo de Rivera.

Dedicó un elogio al Ejército, y manifestó que, tanto en España como en Portugal, se ha iniciado desde hace algún tiempo un movimiento de reconstrucción que continúa en ambos países su marcha progresiva. Elogió la labor que viene desarrollando el general Carmona, que afianza su personalidad día tras día.

«Nosotros—dijo—no podemos ayudarle más que con nuestro deseo y nuestra simpatía. Los Ejércitos de ambos países han demostrado una falta de ambición y tal altura espiritual, que permite confiar en un seguro porvenir.»

Terminó afirmando que en este momento, en que el general Carmona va a presentar su candidatura a la presidencia de la República, le acompaña su más viva simpatía.

Finalmente, el embajador de Portugal, Sr. Mello Barreto, en un breve discurso, agradeció el homenaje que el Ejército español tributaba a los oficiales portugueses, y ofreció transmitirlo a su Gobierno.

Montepío de empleados de Prensa

Recibimos la Memoria que anualmente publica esta Asociación benéfica, integrada por empleados y corresponsales administrativos de la Prensa de España.

Al repasar sus páginas nos place observar el estado floreciente de la entidad, persuadidos de los resultados satisfactorios que cabe esperar de ella, continuando sus componentes con el celo y entusiasmo que revelan.

Las aportaciones mensuales de los socios son de tres o de cinco pesetas, según la edad y tienen derecho a un sorteo de mortalidad colectivo, al año de pertenecer al Montepío, igual para todos; a un socorro de paro forzoso, bien sea producido por enfermedad o por cesantía, a los cinco años; a un socorro o pensión en igual plazo, por inutilidad; y a recoger cada diez años el importe de una cuenta de ahorro que a cada asociado se abre al ingresar en la Sociedad.

Además, la Directiva ha conseguido grandes ventajas económicas de diversos proveedores y ha organizado un servicio médico-farmacéutico muy reducido, indicador de una plausible tendencia.

Telegramas de provincias

Formidable incendio en Santander

SANTANDER.—A causa del fuerte viento Sur, se han producido siete incendios en esta ciudad.

Una tienda de loza sufrió grandes desperfectos, y también se quemaron dos buhardillas de una casa.

En la casa número 7 de la calle del general Esparteros, donde están instaladas las oficinas y depósitos de la representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos, se declaró un fuego muy violento. El siniestro comenzó en el tejado, y los pisos tercero y cuarto quedaron destruidos. La documentación de la Compañía pudo poseerse a salvo. Las pérdidas se elevan a 800.000 pesetas, pues precisa-

mente estaba todo preparado para hacer la saca a los estancos. Los destrozos más grandes fueron ocasionados por el agua, al echarla sobre el fuego para apagarlo. La casa estaba asegurada. En la extinción del incendio trabajaron los bomberos de la ciudad y las autoridades.

Regreso de licenciados

BARCELONA.—Procedente de Larache, ha fondeado el vapor «España, número 5», que conduce 350 individuos de tropa del reemplazo de 1925, que han sido licenciados, y que residen en esta región, Valencia, Aragón y Baleares.

DE TOROS

La novillada de ayer

Con una buena entrada, se celebró la novillada anunciada para ayer. Los bichos, de Pereira Palha, estuvieron bien presentados; pero muy desiguales, en cuanto se refiere a bravura.

Finito de Valladolid.—Despachó a su primer toro con brevedad, matándolo de un pinchazo y una estocada defectuosa.

En su segundo ejecutó una buena faena con la muleta, dando algunos pases muy compuestos, para tres pinchazos una estocada.

Pepe Iglesias.—Lanceó bien por el lado derecho a su primer toro, clavando pares superiores de banderillas, por lo que fué justamente ovacionado.

Con la muleta, una faena vistosa, par media estocada.

Al quinto lo despachó de dos pinchazos y una estocada.

Parrita.—En su primero, una faena embarullada, para media estocada, y en el que cerró plaza, se apretó en unos lances y ejecutó un quite muy fino, que se ovacionó largamente, haciendo después una faena valiente, para dos pinchazos una estocada.

En este toro se arrojó un espontáneo, dando a la res tres pases por alto, con mucha valentía.

Al quinto lo despachó de dos pinchazos y una estocada.

Las corridas del primer abono en Madrid

Para el primer abono de la actual temporada en Madrid, se han organizado ocho corridas, en la siguiente forma:

Primera, 15 de abril: Barajas, Zurito y Armillita.

Segunda, 22 de abril: Marcial Lalanda, Algabeno y Félix Rodríguez.

Tercera, 29 de abril: Chicuelo, Agüero y Mariano Rodríguez.

Cuarta, 6 de mayo: Valencia II, Niño de la Palma y Lagartito.

Quinta, 13 de mayo: Marcial Lalanda, Enrique Torres y Armillita Chico.

Sexta, 20 de mayo: Villalta, Gitanill y Agüero.

Séptima, 27 de mayo: Niño de la Palma, Rayito y Barrera.

Octava, 3 de junio: Fuentes Bejarano, Cagancho y Gitanillo de Triana.

La corrida de inauguración se celebrará el día 8 de abril, lidiándose ganado de Urcola, por Luis Freg, Pablo Lalanda y Julio Mendoza.

Al día siguiente, lunes, se celebrará la corrida de Beneficencia, en la que se lidiarán ocho toros, de Argimiro Pérez Tabernero, por Marcial Lalanda, Villalta, Niño de la Palma y Félix Rodríguez.

La propiedad de las aguas subterráneas

El proyecto sobre propiedad de las aguas subterráneas, dictaminado por la Sección correspondiente de la Asamblea, y que si hubiese tiempo para ello, será discutido en los próximos Plenos, está orientado en el principio que las aguas subterráneas deben considerarse, como los yacimientos minerales, del dominio del Estado.

En su virtud, todas las aguas que broten de las capas no superficiales del terreno mediante alumbamientos, serán propiedad del Estado, del dueño de los terrenos y del alumbador. Aun en el caso de que el alumbador sea el mismo propietario o el Estado, se dividirá la propiedad de las aguas en tres porciones, desiguales desde luego, dos de las cuales se vincularán a la que presentase título por doble concepto.

Todo propietario de un terreno para alumbiar aguas en él deberá obtener la oportuna concesión de aprovechamiento en evitación de perjuicios a otros propietarios que hubiesen hecho alumbamiento del mismo caudal en anteriores sitios del cauce.

A este proyecto se unirán las leyes de Aguas de 1879 y 1883, la de Axilios en 1911, el decreto promulgado especialmente para Canarias y cuantas disposiciones se hallen vigentes en materia de aguas, para constituir un Cuerpo legal codificado.

DEPORTES

FUTBOL

Selección militar madrileña, 4; selección Lisboaeta, 2.

Anualmente se celebra un simpático encuentro entre las selecciones militares de Lisboa y Madrid, que viene a ser como una especie de encuentro internacional, ya que los componentes de los equipos son los mejores en su especialidad.

Este cuarto partido militar no ha resultado lo brillante que se esperaba. El público no ha faltado al encuentro, ya que el Stadium presentaba el aspecto de los grandes días. Han sido, por lo tanto, los mismos jugadores los causantes, con su mal juego, del poco interés que han despertado a través de este largo partido.

Por otra parte, el árbitro, Sr. Rocamora, ha echado un borrón sobre su persona, al favorecer, quizá inconscientemente, al equipo español en forma tan acentuada, que a él se debe este triunfo, tan mal logrado.

Terminó la primera parte con el dominio portugués, que había logrado dos tantos, por uno los de casa. En el segundo tiempo, los madrileños logran el empate, terminando así el partido. Y viene la prolongación, y con ella, el desconcierto del árbitro, que ve un penalty imaginario, ante la sorpresa de los portugueses, que protestan, siendo expulsado del campo un jugador, mientras Esparza, al lanzarlo, ganaba el partido para su equipo.

A partir de este momento no se juega al fútbol, ya que los portugueses, desanimados, dejan que sus contrarios les marquen el cuarto tanto de la tarde.

Sobresalieron, por los portugueses, Roquete, Ferreira y Prieto. De los de casa, Vidal y Esparza.

Arbitró el Sr. Rocamora, y de su desdichada labor ya hacemos antes mención.

Después del partido de fútbol se jugó un encuentro de «rugby», entre las selecciones catalana y madrileña, terminando el encuentro con el triunfo de los catalanes, por 17 a 0, lo que pone de manifiesto su superioridad.

«REVISTA DE LOS TRIBUNALES»

El delito de usurpación

Durante el quinquenio 1918-1923, fué, sin duda alguna, en la vida socio-jurídica de la provincia de Huesca, el fenómeno de mayor consideración y relieve, el virulento brote, en varias de sus localidades, con notoria fuerza de expansión difusiva y de contagio, de una suerte de comunismo de braceros del campo, que estimando mal adquiridos en unos lugares, ser de propiedad comunal en otros, o ser susceptibles de apoderamiento en ciertos por exceso de tierras de determinados propietarios, o por haber venido cultivándolas los despojantes de largos tiempos atrás como colonos o arrendatarios, se lanzaban, bien en grupos, bien por individuales o familias sueltas, sobre predios de propiedad particular cumplidamente acreditada, incluso con escrituras, expedientes de dominio, y por consiguientes, en muchos casos, inscriptos en el Registro de la Propiedad, entrando en ellos con ganados y aperos para labrar unas veces y segar otras muchas, cosechas que los despojantes no sembraron, intrusándose, en una palabra, sin permiso y contra la voluntad del dueño y apoderándose de la tierra e incluso de los frutos segados referidos. Hubo ocasión en que cerca de un centenar irrumpieron de propósito, con notorio y acreditado concierto, con palas, azadones, arados y segadoras, con caballerías, en día y momento escogidos de intento, en fincas de un propietario, segándolas, arrojándolas y haciendo en ellas actos de apoderamiento indiscutible.

Nuestro Código penal, en su artículo 534, castiga a quien «con violencia» o «intimidación en las personas ocupare» una cosa inmueble o «usurpare» un derecho real de ajena pertenencia. Y en esa relación de la figura de delito, según el Código, estaba la raíz del mal. Y sigue estándolo en potencia.

Los usurpadores ocupaban las cosas inmuebles de manera ostensible, pública, manifiesta y reiterada; araban y segaban campos y cosechas que no eran

suos; que, por el contrario, eran de acreditada y cumplidísima ajena pertenencia; entraban en los mismos sin ostentar no ya ni un atisbo de dominio; ni siquiera nunca la posesión, y en la mayoría de las veces sin ser ni aun colonos ni arrendatarios de ellos, y cuando por excepción lo eran, negándose al pago de los precios pactados o del tanto de las cosechas, no por carecer de medios para satisfacerlos, sino por manifiesta y espontánea expresión de que la tierra era de ellos, porque la habían cultivado luegros años, o porque, según su decir, el propietario, en pasados tiempos, la arrebató con medios y procedimientos más o menos curiales del comunal y público dominio, del patrimonio municipal o del Estado.

La ocupación de las cosas inmuebles era, por tanto, innegable; pero, ¡ay! faltaba «la violencia y la intimidación en las personas» precisa para hacer impositiva la sanción; faltaba la total y exacta conformidad de los hechos ejecutados con el hecho establecido como delito en la ley; faltaba lo que Beling llamó la «acción típica», la acción conforme a un tipo de hecho sometible a la sanción penal.

Y tal requisito no se daba nunca en las realidades que hemos narrado; los propietarios terratenientes eran o grandes hacendados, o familias de linaje, o burgueses bien acomodados, cuyas residencias radicaban en Madrid, Zaragoza, Barcelona, o el que más cerca en la capital de la provincia; sus apoderados y guardas cuidaban sí de las fincas, pero con mayor cuidado todavía—¿y por qué reprochárselo a los bienaventurados?—de su personal conservación, así que, auscultando y percibiendo a diario y de cerca el sentir de las masas desposeídas de bienes materiales, que formaban en dichos lugares porcentaje considerable con relación a la población de los mismos, acaso muchas veces contagiados de tales innovaciones, y, desde luego, en algunas envidiosos del bien y de la prosperidad de sus «señores», digámoslo de alguna forma, que es la envidia con la gratitud cardo de lozano crecimiento, es lo cierto que los guardas y apoderados de los dueños esquivaban el mostrarse en el momento de los hechos, y cuando eran llevados a declarar en el sumario incoado, paladina y claramente, sin dudas ni ambages decían que al cometerse los hechos de ocupación y despojo nadie les hizo a ellos la menor violencia; nadie siquiera les amenazó, nadie les intimidó de modo alguno, ya que su realización se efectuó sin casi saberlo y cuando nada podían evitar ni impedir.

José MARIA CARRERAS

(Continuará.)

Los usurpadores ocupaban las cosas inmuebles de manera ostensible, pública, manifiesta y reiterada; araban y segaban campos y cosechas que no eran

suos; que, por el contrario, eran de acreditada y cumplidísima ajena pertenencia; entraban en los mismos sin ostentar no ya ni un atisbo de dominio; ni siquiera nunca la posesión, y en la mayoría de las veces sin ser ni aun colonos ni arrendatarios de ellos, y cuando por excepción lo eran, negándose al pago de los precios pactados o del tanto de las cosechas, no por carecer de medios para satisfacerlos, sino por manifiesta y espontánea expresión de que la tierra era de ellos, porque la habían cultivado luegros años, o porque, según su decir, el propietario, en pasados tiempos, la arrebató con medios y procedimientos más o menos curiales del comunal y público dominio, del patrimonio municipal o del Estado.

La ocupación de las cosas inmuebles era, por tanto, innegable; pero, ¡ay! faltaba «la violencia y la intimidación en las personas» precisa para hacer impositiva la sanción; faltaba la total y exacta conformidad de los hechos ejecutados con el hecho establecido como delito en la ley; faltaba lo que Beling llamó la «acción típica», la acción conforme a un tipo de hecho sometible a la sanción penal.

Y tal requisito no se daba nunca en las realidades que hemos narrado; los propietarios terratenientes eran o grandes hacendados, o familias de linaje, o burgueses bien acomodados, cuyas residencias radicaban en Madrid, Zaragoza, Barcelona, o el que más cerca en la capital de la provincia; sus apoderados y guardas cuidaban sí de las fincas, pero con mayor cuidado todavía—¿y por qué reprochárselo a los bienaventurados?—de su personal conservación, así que, auscultando y percibiendo a diario y de cerca el sentir de las masas desposeídas de bienes materiales, que formaban en dichos lugares porcentaje considerable con relación a la población de los mismos, acaso muchas veces contagiados de tales innovaciones, y, desde luego, en algunas envidiosos del bien y de la prosperidad de sus «señores», digámoslo de alguna forma, que es la envidia con la gratitud cardo de lozano crecimiento, es lo cierto que los guardas y apoderados de los dueños esquivaban el mostrarse en el momento de los hechos, y cuando eran llevados a declarar en el sumario incoado, paladina y claramente, sin dudas ni ambages decían que al cometerse los hechos de ocupación y despojo nadie les hizo a ellos la menor violencia; nadie siquiera les amenazó, nadie les intimidó de modo alguno, ya que su realización se efectuó sin casi saberlo y cuando nada podían evitar ni impedir.

José MARIA CARRERAS

(Continuará.)

Los usurpadores ocupaban las cosas inmuebles de manera ostensible, pública, manifiesta y reiterada; araban y segaban campos y cosechas que no eran

Banquete a Ramos de Castro

Para festejar la labor teatral de Ramos de Castro, y especialmente el éxito clamoroso que acaba de alcanzar, en el teatro de la Comedia, con su tragicomedia bufa «¡Pare usted la jaca, amigo!», se celebrará en su honor un banquete, dispuesto para esta misma semana.

En la Comisión organizadora del homenaje figuran, con el empresario de la Comedia y el gran actor Casimiro Ortas, que ha alcanzado en «¡Pare usted la jaca, amigo!» un triunfo personalísimo, altas personalidades literarias.

Telegramas del extranjero

Los soviets ponen en libertad a dos ingenieros alemanes

MOSCU.—Las autoridades soviéticas han puesto en libertad a dos de los seis súbditos alemanes que fueron detenidos en la región industrial de Donetz.

La huelga de cargadores, en Gibraltar

LONDRES.—Telegrafían de Gibraltar al «Daily Mail» que la Policía ha dispersado a buen número de cargadores huelguistas, que intentaban poner en libertad a 26 de sus compañeros, detenidos por la Policía del atentado contra la libertad del trabajo, practicando entre los manifestantes algunas detenciones.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

CONFERENCIAS

En el Centro Cultural del Ejército y la Armada

El distinguido médico militar D. Julio Camino Galicia ha dado una conferencia en dicho Centro, sobre el siguiente tema: «Rasgos psicológicos y sociales del pueblo marroquí de más importancia y aplicación al Protectorado español en Marruecos».

En detenida y matizada visión, fueron apareciendo ante el numeroso auditorio los rasgos más salientes de la vida marroquí en las cabilas, y los caracteres y distintivos de la psicología del bereber.

El conferenciante ha vivido largo tiempo en contacto con los indígenas de Marruecos, a los que ha prestado los auxilios de su profesión de médico, y conoce, por tanto, perfectamente sus estigmas, tanto espirituales como fisiológicos, y las bondades de su ánimo y carácter. El relato, esmaltado de anécdotas, fué muy interesante.

El orador se detuvo principalmente en la obra de paz que han de realizar las intervenciones militares en Marruecos. Señaló la conveniencia de destinar en ellas a oficiales especializados en el problema y amantes de las cosas marroquíes, no por el automatismo de un turno, que frecuentemente distingue a quien no simpatiza con los problemas morunos.

También pidió que la inmigración civil en aquellas tierras fuese lo más depurada posible, por la tendencia del moro de ver a España en cada español que pisa su suelo.

El Sr. Camino fué muy aplaudido.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

De Aviación

EL VUELO DE JIMENEZ

SEVILLA.—El capitán Jiménez hizo varios trabajos preparatorios en el aeródromo de Tablada, pero no llegó a remontarse para realizar la prueba de veinte o treinta horas de vuelo.

EXITO DE UN VUELO DE INGLATERRA A AUSTRIA

SYDNEY.—El capitán aviador Lancaster, acompañado de la señorita Keith Miller, llegó ayer a Port Darwin a bordo de la avioneta «Red Rose», dando por terminado su vuelo de Inglaterra a Australia.

MADRID-LONDRES, CON ESCALA EN PARIS

LONDRES.—Un aeroplano, con cuatro personas a bordo, que salió esta mañana, a las seis cuarenta y cinco, del aeródromo de Cuatro Vientos, con destino a Londres, llegó esta tarde al aeródromo de Le Bourget, a la una y media, reanudando el vuelo a las dos y veinte y llegando a esta capital a las cuatro y veinte.

El recorrido de Madrid a París lo efectuó en seis horas cuarenta y cinco minutos, lo cual representa el mejor «tiempo» logrado hasta ahora en ese trayecto.

El viaje de Madrid a Londres lo ha realizado en ocho horas cuarenta y cinco minutos de vuelo efectivo.

ACCIDENTE DE AVIACION EN ALBACETE

ALBACETE.—Procedente de los Alcázares pasó por esta población un aeroplano que se dirigía a Madrid. Cuando volaba a poca altura se le paró el motor y al intentar aterrizar arrasó parte del tejado de una casa del Portazgo de Madrid y cayó sobre la caseta del consumidor, que quedó destruida. Casualmente no cayó sobre la línea eléctrica de alta tensión. El aparato quedó hecho añicos. Los aviadores, teniente de Artillería don Antonio Pérez Caballero y suboficial señor Rojas, fueron trasladados a la Casa de Socorro, donde le apreciaron al primero la fractura del antebrazo izquierdo, varias erosiones en la cara y cuerpo, de pronóstico reservado y una luxación en el pie derecho, y contusiones de carácter leve al segundo.

UN AVION DE BOMBARDEO PARA EL EJERCITO ESPAÑOL

HAMBURGO.—Procedente de Suecia, ha llegado a Dessau el avión gigante de bombardeo adquirido por la aviación española; es todo él metálico y va provisto de tres motores, y su coste es de 600.000 pesetas. El armamento para dicho avión ha sido embarcado ya en este puerto.

Marruecos

VISITA DE SANJURJO Y DEL EMBAJADOR FRANCÉS AL JALIFA DEL SULTAN

CASABLANCA. — El comisario superior español, general Sanjurjo, acompañado del embajador de Francia, conde de Peretti de la Rocca, visitó ayer, oficialmente, al jalifa del Sultán, quien les dió la bienvenida y expresó su satisfacción por recibir, en nombre del Sultán, a tan ilustres huéspedes. El general Sanjurjo y el embajador de Francia, acompañados del general De Chambrun, asistieron luego a los oficios religiosos, terminados los cuales marcharon a visitar Fez.

Con motivo de la estancia en esta ciudad del comisario superior español, se dió ayer un almuerzo, al que fueron invitados varios miembros de la colonia española.

MANIFESTACIONES DE SANJURJO

FEZ. — En la conversación con los representantes de la Prensa, el comisario superior de España en Marruecos, general Sanjurjo, se ha mostrado satisfechísimo por el recibimiento que la zona española del Protectorado ha tributado al embajador de Francia en Madrid, lo cual—dijo—era una nueva consagración de la amistad franco-española.

El viaje del señor Peretti de la Rocca ha demostrado a los indígenas y a los elementos extranjeros que no existe el menor resentimiento entre España y Francia.

El general Sanjurjo terminó mostrando su reconocimiento por la acogida de que ha sido objeto a su llegada a la zona francesa, acogida que le dió la impresión de hallarse entre los suyos y que está muy orgulloso de que le haya comparado con el difunto general Penmyrau.

LA ESTANCIA DEL EMBAJADOR DE FRANCIA, EN FEZ

FEZ. — El embajador de Francia en Madrid, su familia y el general Sanjurjo han presenciado hoy los festejos, carnavalescos. El conde de Peretti de la Rocca, hablando con los periodistas, tributo grandes elogios al esfuerzo realizado por España, que ha conseguido equipar su zona con una rapidez verdaderamente asombrosa, creando en todas partes puestos, ciudades, carreteras, haciendo especial mención de Villa Sanjurjo, población que hoy tiene 8.000 habitantes, con un Consejo municipal organizado. Expresó su admiración por el Ejército español, modelo de disciplina, que posee Cuerpos como la Legión, que, además de haber dado pruebas de una actividad admirable, ha creado pueblos con su propio y solo esfuerzo. «España—añadió—ha logrado que los indígenas sean actualmente buenos colaboradores de la obra de civilización que se está llevando a cabo.» Respecto al objeto de su viaje, dijo que el general Primo de Rivera, que tanta simpatía siente por Francia, quería que viera la zona española y se diera cuenta del afecto que en ella existe hacia la nación francesa.

INGLATERRA

El debate sobre el asunto Zinovief

LONDRES. — El señor Clynes, que fué lord del Sello privado en el Gabinete laborista, hablando en un mitin celebrado en Atherton, condado de Lancaster, dijo que

el origen de la famosa carta roja era de importancia secundaria, pues lo principal es el uso indebido que de ella hizo el partido conservador.

El Gobierno, para asegurar la victoria, empleó un medio deshonesto, que no tiene par en las luchas políticas modernas.

En las últimas elecciones generales, los laboristas hubieran obtenido tantos votos, por lo menos, como los conservadores si los electores no hubieran temido la hostilidad extranjera, manifestada en un documento que el Gobierno no pudo probar que sea auténtico.

En la sesión de la Cámara de los Comunes se discutirá la moción presentada por los señores Macdonald, Henderson, Thomas y Maxton, pidiendo se abra una información sobre la carta de Zinovief.

Intervendrán en el debate sir Austen Chamberlain y el primer ministro, señor Baldwin.

Reumáticos

El presbítero don Luis P. Hernáiz (antes conocido PARROCO DE VALLES) os indicará como consiguió curarse sencilla y radicalmente de su reumatismo en menos de un mes. Tratamiento legalmente elaborado y registrado en Sanidad. Escribid: Fernán González, 57.—BURGOS.

GUARDIA CIVIL

Disponibles.—Disponiendo quede en esta situación el alférez don Francisco González Rodríguez.

Reserva.—Disponiendo queden en esta situación el teniente coronel don Luis Martínez Boniche y el capitán don Antonio García Doblos.

Retiros.—Se concede al teniente coronel don Angel Casares Martos y a los sargentos Antonio Brunet Oliver y Juan Reguera Téllez.

Asuntos de enseñanza

Centros de Segunda enseñanza

El ministro de Instrucción pública llevó un proyecto de Real decreto, que fué aprobado, por el cual se trazan las normas para la creación de unos organismos de enseñanza, que se llamarán Centros de Segunda Enseñanza, y en los cuales sólo se podrá cursar el bachillerato elemental.

En la disposición se especifican las condiciones que han de concurrir en aquellas localidades que deseen que se establezcan en su término centros de esta naturaleza. Quedan fijados, entre estas condiciones, el número de habitantes con arreglo al censo y la posible matrícula que habrán de tener al instalarse donde se solicitan.

Cuando un Ayuntamiento de una localidad determinada, acogiendo a lo dispuesto en este Real decreto, solicite del ministerio la concesión de un Centro de Segunda Enseñanza, vendrá obligado a ofrecer un local adecuado para su instalación, y se estimará como un detalle de preferencia el hecho de que la entidad municipal solicitante ofrezca costear los gastos de material. Cuando todo esto ocurra en el Municipio que solicite este centro, le será concedido, y el Estado abonará el gasto que origine el claustro de profesores, que tendrá, naturalmente, carácter oficial.

Los presuntos restos de las niñas desaparecidas

Ayer, con motivo de la festividad del día, no actuó el Juzgado de la Universidad.

En la Facultad de Medicina trabajaron desde las primeras horas de la mañana los doctores Maestre y Villa, que efectúan actualmente estudios microscópicos.

Ambos doctores se ocupaban, a la llegada de los informadores, de tomar las dimensiones de uno de los cráneos. Para esta operación, que es de gran importancia, porque con ella se determinan puntos muy interesantes, empleaban los médicos un aparato que es la primera vez que se utiliza. Dicho aparato, inventado por el doctor Maestre, se llama «faciocraneómetro», y ha sido construido en los talleres de ajuste y precisión del Cuerpo de Artillería.

Por medio del aparato se obtienen al milímetro las medidas de cara y cráneo y la conformación de ambos en una cinta de metal flexible, que se traslada después al papel milimetrado, sobre el que se dibujan los contornos.

Sirve también para determinar el ángulo facial y los distintos índices de cara y cráneo.

El doctor Maestre enseñó a los informadores el aparato y su funcionamiento, y les comunicó que el «faciocraneómetro» había figurado recientemente en la Exposición de Salamanca, y había merecido los elogios de Su Majestad el Rey.

—De otras cosas—añadió—no puedo decir a ustedes nada. Únicamente que vamos avanzando en nuestras observaciones; pero que no podemos proceder con la rapidez que fuera de desear, pues se trata de un trabajo muy delicado.

Al retirarse los periodistas, el doctor Villa se ocupaba en clasificar huesos de animales.

Todas las clasificaciones de huesos han sido hechas por dicho señor, trabajo muy importante, que ha facilitado la labor de la Comisión técnica.

Telegramas de última hora

Huelga de taxis, en Málaga

MÁLAGA. — El gobernador ha manifestado que los conductores de automóviles públicos le han comunicado el acuerdo de ir a la huelga, en vista de las disposiciones que entorpecen el desenvolvimiento de este servicio.

Envío de tierra canaria a Cuba

LAS PALMAS. — Se han recibido en esta capital las cajas conteniendo tierra, de todos los pueblos de estas islas, que serán embarcadas en el «Montevideo», con destino a la Asociación de Canarias, en la Habana, que plantará en su parque los árboles simbólicos de este archipiélago. Se enviarán también dos árboles, para ser plantados; uno de ellos es un hermoso ejemplar de «Drago Canariensis», árbol sagrado del primitivo pueblo canario, y el otro una «Palma Félix Canariensis».

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Horario de otoño, invierno y primavera. Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos

se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

Real Academia Española (Felipe V, número 2), de ocho a doce.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a siete.

Real Sociedad Económica Matritense (Plaza de la Villa, 1), de doce a seis.

Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1), de diez a dos.

Faculta de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a dos y media; los domingos, de once a una.

El pueblo portugués aprueba la actitud del Gobierno en la cuestión del empréstito exterior

La Embajada portuguesa en Madrid nos remite la siguiente nota oficiosa:

«El señor Ivens Ferraz, ministro interino de Finanzas de la República portuguesa—cuya noble actitud, al tratar, en Ginebra, de las negociaciones para el empréstito exterior de Portugal, ha producido en todo el país un intenso movimiento de aplauso y emoción, acaba de recibir, en el viaje de regreso, desde la frontera a Lisboa, la consagración nacional de su acendrado patriotismo.

Millares de personas aguardaban en la estación y sus alrededores la llegada del ilustre ministro, a quien aclamaron con delirio, acompañándolo, después, al palacio del Congreso, donde su excelencia el señor presidente de la República y todo el Gobierno fueron, también, entusiastamente ovacionados.»

Gacetillas de teatros

MARGARITA XIRGU Y LOS ACTORES ESPAÑOLES

Doña Margarita Xirgu, que ha sido nombrada presidenta honoraria de la Junta consultiva y de protección del Montepío del Sindicato de Actores Españoles, por unanimidad, por la Asamblea del mismo, en sustitución de doña María Guerrero (que en paz descanse), tomó ayer posesión del cargo, a las tres de la tarde.

A dicha Junta pertenecen, entre otras importantes personalidades, la marquesa de Argüelles, don Francisco Bergamín, don José Francos Rodríguez, don Melquiades Alvarez, don Jacinto Benavente, don Javier García de Leaniz, señores Alvarez Quintero, señor N. Aleson, don Felipe Sassone, excelentísimo señor alcalde de Madrid; actrices señoras Bárcena, Alba (Irene), y Prado; actores señores Díaz de Mendoza, Fleta Morano, Thuillier, Calvo, Borrás y Orta y maestros Vives y Serrano.

INFANTA ISABEL. — Todos los días tarde y noche, el gracioso juguete cómico «El raid Madríd-Alcalá».

El jueves, tarde y noche, estreno de la comedia, en tres actos, original de Juan Ignacio Luca de Tena y Miguel de la Cuesta, «La eterna invitada».

Se despacha en contaduría.

CALDERON.—Hoy martes, tarde y noche, «El demonio fué antes ángel». Mañana miércoles, por la tarde, beneficio de don Jacinto Benavente con la sesenta representación de esta magnífica obra, éxito enorme de la temporada. Por la noche, undécima de abono a miércoles de moda, «La dama del arriño».

El viernes, a las diez y cuarto de la no-

che, estreno del juguete trágico «Sin razón», original de Ignacio Sánchez Mejías.

Se despacha en Contaduría.

ESLAVA.—Todos los días, tarde y noche, «El cabaret de los narcisos» y «Roxana» (la cortesana), bellísima partitura del maestro Luna y éxito prodigioso de Amparito Miguel Angel.

LARA. — El mejor específico para curar la tristeza, la hipocondría y el mal humor es «La cura», de Muñoz Seca. Ver «La cura» en Lara y reír a caño libre es una misma cosa. Interpretación admirable.

COMICO.—Todos los días, tarde y noche, el éxito inmenso «Un alto en el camino».

ROMEA.—No deje de ver la nueva obra, de Muñoz Seca, Pérez Fernández y Rosillo «el rajá de Cochín», porque es el más formidable éxito de risa de la temporada. Las «angolanas», el «acercamiento» y la «diana» se repiten diariamente, entre grandes ovaciones. Tarde y noche, «El rajá de Cochín».

ESPECTACULOS

CALDERON.—A las seis y media y diez y cuarto, El demonio fué antes ángel.

ESLAVA.—A las seis y media y diez y media, El cabaret de los narcisos y Roxana (la cortesana).

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, El «raid» Madrid-Alcalá.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y diez y media, Tambor y Cascabel.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, ¡No quiero, no quiero...!

COMICO. (Meliá-Cibrián.)—A las seis y media y diez y media, Un alto en el camino.

LARA.—A las seis y media, Los hijos de trapo. A las diez y media, La cura.

COMEDIA.—A las diez y media, ¡Pare usted la jaca, amigo!

PRINCESA.—A las seis y media y a las diez y media, La petenera.

APOLO.—A las seis y media y diez y media, El último romántico.

ALKAZAR.—A las seis y media, Doña Tuñitos. A las diez y media, Catalina María Márquez.

FUENCARRAL.—A las seis y media, Los cadetes de la reina y La alsaciana. A las diez y media, La del Soto del Parral.

CHUECA.—A las seis y media, El santo de la patrona. A las diez y media, El tabernero del barrio.

A las diez y media, Miguel Strogoff.

LATINA.—A las seis y media y diez y media, ¿Quién te quiere a tí?

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, La casa de los Pingos.

TEATRO DE PRICE.—A las seis y media y diez y media, En plena locura.

ROMEA.—A las diez y media, El rajá de Cochín.

AVENIDA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto: Six Beaufort Girls, Los Brunnettis, Fauot, Harry Wills, Lepepe, Conchita Piquer, Pepe Medina, hermanas Pinillos, Custodia Romero, Carmen Flores, troupe Dimitriwich.

CIRCO KRONE.—Función a las cuatro de la tarde y a las nueve de la noche. El parque zoológico está abierto todo el día. Venta exclusiva de localidades, taquillas Circo y Almacenes Rodríguez.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro de la tarde: Primero, a remonte, Zárraga y Begoñés III contra Quintana I y Elorrio; segundo, a pala, Ochotorena y Ugarte contra Lasa y Tacolo.

Compañía Trasatlántica Española

VIAJES DE TURISMO

del vapor

“Reina María Cristina”

SEMANA SANTA EN SEVILLA

Salida de Barcelona el 29 de marzo, para Palma de Mallorca, Málaga, Cádiz y Sevilla, en donde permanecerá durante la Semana Santa, saliendo el día 9 de abril para Cádiz, Barcelona y Mars Ha.

Precio total en primera clase, desde 1.680 pesetas.

FERIA DE SEVILLA

Salida de Barcelona el 15 de abril para Cádiz y Sevilla, en donde permanecerá los días de feria, saliendo el 24 a Cádiz, Lisboa, Vigo o Coruña y Southampton.

Precio total en primera clase, desde 1.680 pesetas.

Durante la estancia en Sevilla el buque será el hotel de los señores excursionistas y atracará cerca del centro de la ciudad. Para informes y detalles, en las AGENCIAS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA.

EN MADRID: Alcalá, 43.

Compañía Trasatlántica Española

CRUCERO DE LUJO A NUEVA YORK en el vapor

“MANUEL ARNUS”

GRAN CONFORT — ESPLENDIDA CINA — ORQUESTA — FIESTAS A BORDO — PISCINA — CINE — TENNIS, etc., etc.

Salida de Cádiz el 11 de abril. — Llegada a Nueva York el 21 de abril.

Estancia en Nueva York hasta el 29 de abril, que emprenderá el viaje de regreso, llegando a Cádiz el día 9 de mayo.

PRECIO TOTAL DE LA EXCURSION en primera clase, desde 2.500 pesetas.

Durante la estancia en Nueva York los señores pasajeros estarán alojados a bordo del vapor.

Al pasajero que desee permanecer más tiempo en los Estados Unidos, le es válido el billete de retorno para regresar por cualquier vapor de la Compañía en que haya sitio disponible y haga se vicio entre Nueva York y España.

Para informes y detalles en Madrid:

AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

ALCALA, NUM. 43

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

— DE —

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFICAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Clavel, 8 --MADRID-- Teléfono núm. 16.120

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.865

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte de España Cuba-Méjico
El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 16 de enero, de Santander el 16 para Gijón y de Coruña el 18.

Línea Mediterráneo-Argentina
El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Málaga, y de Cádiz el 5 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 28 de enero para Málaga, y de Cádiz el 31 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Mediterráneo-Venezuela-Colombia-Pacífico
El vapor «Legazpi» saldrá de Barce-

lona el día 25 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.

Línea Mediterráneo-Cuba-Méjico
El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 8.

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 24 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.

Línea Fernando Poo
El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de enero para Valencia Alicante, y de Cádiz el 20.

Línea Filipinas
El vapor «C. López y López» saldrá de Bilbao el día 26 de enero para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las Oficinas de la Compañía, PLAZA DE MEDINACELI, número 8, BARCELONA, y en la Agencia en MADRID, ALCALA, 43.

Galerías BAYON, S. A.

Fuencarral, 20, duplicado.

Teléfono, 16.844

SECCION DE RADIOTELEFONIA:
PISO ENTRESUELO, AUDIIONES
DIARIAS, DE CUATRO A OCHO

Construcción de aparatos especiales

Anunciese en el "Diario de la Marina"

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de difurness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES
de la Manufactura Mecánica Eibarresa de
Victor Sarasqueta - Eibar (España)

Modelo PARA TODOS garantizado



Se distingue por ser
La más sólida por su construcción
La más perfecta por su sistema
La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD
ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales.
En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



"AHAMO"

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,
Cascos, Reostatos,
Rectificadores

Representante para España:

Euge Runde

PINTO (provincia de MADRID)



"SMITH PREMIER"
1960
CAMPEON DE RESISTENCIA
A. PERIQUET Y CIA
CALLE DE CALZADA DE SAN BERNARDO, 11 MADRID

Academia SERRATE

ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado los del Bachillerato. Magnífico internado. Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID. — SAN BERNARDO, NUM RO 1, PRINCIPAL. — MADRID